22/04

Telegrama Ley Nº 23.789

CD129438970 Correo Argentino DOCUMENTO

CORREO ARGENTINO

Más de 30 palabras

DESTINATARIO

SUMINISTRA S.R.L.

Apellido y nombre o razón social

OBTENCIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL

Ramo o actividad principal

30-57022013-2

Nº C.U.I.T.

MARCELO T. DE ALVEAR 1350, P.B.

1058

Domicilio laboral — Código Postal

CABA

Localidad

Ley 21/04/2022

REMITENTE

AVILA REYES, DANIELA PATRICIA

Apellido y nombre

95.983.229

21/04

DNI Nº — Fecha

DR. TOMAS MANUEL DE ANCHORENA 1171, PISO 4, DPTO. "B"

Domicilio real — Código Postal

CABA

1425

Localidad — Provincia

cuil 27-95983729-9

E CD129438970

ATENTO LOS TÉRMINOS DE VUESTRA CD FECHADA EL 13-04-2022, LOS RECHAZO POR RESULTAR FALSOS, MALICIOSOS E IMPROCEDENTES. REITERO Y RATIFICO ÍNTEGRAMENTE MI TELEGRAMAS LABORALES ANTERIORES.-

ASIMISMO, ATENTO INTERMEDIAR FRAUDULENTAMENTE EN LA RELACIÓN LABORAL QUE ME UNE CON MI EMPLEADOR INC S.A., REMÍTOLE COPIA DEL REQUERIMIENTO QUE EN EL DÍA DE LA FECHA REALICÉ AL MISMO, HACIÉNDOSELO EXTENSIVO, ATENTO RESULTAR VUESTRA EMPRESA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE Y QUE DICE:

"ATENTO EL TIEMPO TRANSCURRIDO SIN VERIFICARSE EL CUMPLIMIENTO POR SU PARTE DE LA OBLIGACIÓN IMPUESTA POR EL ART. 7 DE LA L.N.E. CONFORME LOS TÉRMINOS REALES DE LA RELACIÓN LABORAL QUE NOS VINCULA, LOS CUALES FUERAN DETALLADOS EN MIS ANTERIORES EPÍSTOLAS, NI EL PAGO DE LAS DIFERENCIAS SALARIALES Y ADICIONALES CONVENCIONALES CONFORME JORNADA, CONVENIO COLECTIVO APLICABLE, CATEGORÍA, ANTIGÜEDAD Y NORMATIVA APLICABLE QUE FUERAN OBJETO DE OPORTUNO RECLAMO, NO HABIENDO TAMPOCO PROCEDIDO A INGRESAR LAS SUMAS RETENIDAS A LA SUSCRIPTA A TRAVÉS DE LA EMPRESA INTERPUESTA CON DESTINO A LOS ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SINDICAL QUE NO FUERON DEPOSITADAS, HAGO EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN MIS ANTERIORES DESPACHOS CONSIDERÁNDOME DESPEDIDA POR SU EXCLUSIVA CULPA (ARTS. 242 Y 246 L.C.T. Y ART. 15 DE LA L.N.E.).- ATENTO LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, INTIMO PLAZO DE LEY ABONE REMUNERACIONES PENDIENTES, INDEMNIZACIONES LEGALES (LEYES 20.744 Y 24.013), DIFERENCIAS SALARIALES Y ADICIONALES CONVENCIONALES ADEUDADOS ARRIBA MENCIONADOS, CON SU CONSIGUIENTE REPERCUSIÓN EN AGUINALDO Y VACACIONES, SUSCRIBA DOCUMENTACIÓN PARA ACCEDER AL SEGURO DE DESEMPLEO, ENTREGUE CERTIFICADO DE TRABAJO Y CONSTANCIAS DE APORTES PREVISIONALES INTEGRADOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE ACCIÓN LEGAL Y DE LO DISPUESTO EN EL ART. 80 L.C.T. Y EN EL ART. 2 LEY 25.323.- POR ÚLTIMO, TAL COMO FUERA PRECEDENTEMENTE INDICADO, ATENTO HABER EFECTUADO DIVERSAS RETENCIONES CON DESTINO A LOS ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SINDICAL A TRAVÉS DE LA EMPRESA INTERPUESTA SIN HABER EFECTUADO LOS DEPÓSITOS PERTINENTES, INTIMO PLAZO DE LEY PROCEDA A INGRESAR DICHAS SUMAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 132 BIS L.C.T.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS". QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

CABA 21/04/2022

Daniela P. Avila R.

Daniela Patricia Avila Reyes

DNI: 95983729

Firma, aclaración y DNI del remitente

1 - Comunicación de renuncia ☐ 2 - Comunicación de ausencia ☐ 3 - Otro tipo de comunicación ☒

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

CORREO ARGENTINO 1 ABR 2022

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

PEYRREDON 1352